

Guayaquil, Enero 22 de 1998

Señores
**ACCIONISTAS DE
INMOCOGRE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de INMOCOGRE S.A. y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la ley de compañías, expongo a ustedes el informe de actividades desarrolladas por esta organización, cuyos aspectos se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1997 que se adjuntan.

OPERACIONES

Como es de vuestro conocimiento el inicio de las operaciones de la compañía arranca desde el último trimestre del presente ejercicio. Nuestra gestión ha logrado conseguir las dos primeras reservaciones de viviendas cuya construcción será desarrollada durante el período del próximo ejercicio económico. Consecuentemente el resumen de operaciones dentro de los registros contables están clasificados bajo la consideración de ingresos y egresos diferidos, que se realizaran dentro del próximo período cuando la transacción se encuentre sustancialmente ejecutada con respecto a la construcción y a los ingresos.

CORRECCION MONETARIA

Esta no se ha realizado debido a que las circunstancias y la oportunidad en que se han dado las transacciones no lo han permitido.

Sugiero a los Accionistas aprobar los estados Financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el señor Comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,

INMOCOGRE S. A.

Firma Autorizada

02 FEB 1998

